



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceversitario
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 01-2021

Ejecución presupuestal del gasto destinado atender la emergencia Covid-19

Al 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal correspondiente de los recursos asignados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 31 de diciembre de 2020.

1. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO

Al 31 de diciembre del 2020, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 asciende a S/ 23 740 012 429. Según niveles de gobierno del total presupuestado, al gobierno nacional le corresponde el 87,6 por ciento, a los gobiernos regionales el 9,7 por ciento y a los gobiernos locales el 2,7 por ciento.

Cuadro Nº 01

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO
EN SOLES**

Nivel de Gobierno/Pliego	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Gobierno Nacional	20,785,705,952	19,415,815,480	93.4%
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	7,138,556,189	6,890,158,477	96.5%
M. DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	7,127,440,465	7,074,724,239	99.3%
M. DE SALUD	3,604,024,061	3,019,771,276	83.8%
M. DE EDUCACIÓN	627,651,837	481,085,270	76.6%
M. DEL INTERIOR	397,120,187	371,284,356	93.5%
M. DE DEFENSA	360,630,734	331,791,368	92.0%
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS	224,188,493	199,785,465	89.1%
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	211,339,359	193,391,499	91.5%
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO	180,646,468	143,047,622	79.2%
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	175,492,093	111,134,543	63.3%
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	128,409,734	103,099,926	80.3%
RESTO DE PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL	610,206,332	496,541,440	81.4%
Gobierno Regional	2,311,926,782	2,137,616,699	92.5%
Gobierno Local	642,379,695	573,204,146	89.2%
TOTAL RECURSOS COVID	23,740,012,429	22,126,636,325	93.2%

Fecha de la Consulta: 31-diciembre-2020

A nivel del gobierno nacional, le corresponde la mayor asignación presupuestal al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MINDES) y al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), los presupuestos de ambos ministerios comprenden el 60,1 por ciento del total presupuestado para atender la emergencia por el Covid-19 y están orientados principalmente a la entrega de subvenciones financieras (en forma de subsidios monetarios) a los hogares con mayor vulnerabilidad social. Lo siguen en importancia los presupuestos



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

asignados al Ministerio de Salud (15,2 por ciento del total), Ministerio de Educación (2,6 por ciento del total), Ministerio del Interior (1,7 por ciento del total), entre los más importantes.

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19, al 31 de diciembre 2020, ascendió a S/ 22 126 636 325, es decir, se logró un grado de avance de 93,2 por ciento en la ejecución total del presupuesto asignado. Según niveles de gobierno, las entidades del gobierno nacional ejecutaron el 93,4 por ciento de su presupuesto, los gobiernos regionales el 92,5 por ciento y los gobiernos locales el 89,2 por ciento.

Dentro de las entidades del gobierno nacional que obtuvieron el mayor grado de avance destacan el MTPE con el 99,3 por ciento, el MIDIS con 96,5 por ciento de grado de avance, el Ministerio del Interior con 93,5 por ciento, y el Ministerio de Defensa con 92,0 por ciento. De otra parte, las entidades que registraron el menor grado de avance resaltan el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 63,3% de ejecución, el Ministerio de Educación con 76,6 por ciento, la Autoridad de Transporte para Lima y Callao - ATU con 79,2 por ciento, entre otros.

2. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN TIPO DE GASTO

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Cuadro Nº 02

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN TIPO DE GASTO
EN SOLES

Tipo de gasto	Presupuestado	Ejecutado	Avance
- Subvenciones financieras	13,361,781,495	13,055,049,985	97.7%
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1,721,677,298	1,649,872,616	95.8%
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1,413,222,495	1,274,666,062	90.2%
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1,050,303,672	698,889,807	66.5%
- Adquisición y distribución de alimentos	686,037,840	667,536,475	97.3%
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	667,677,382	647,913,186	97.0%
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	477,408,658	397,856,696	83.3%
- Medicamentos	437,264,916	378,038,430	86.5%
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	358,779,671	275,993,333	76.9%
- Materiales de aseo y limpieza	182,837,292	118,687,487	64.9%
- Alquileres de muebles e inmuebles	134,110,090	119,167,150	88.9%
- Vestuario, zapatería y accesorios	86,257,171	84,650,178	98.1%
- Servicio de telefonía e internet	78,988,623	69,310,609	87.7%
- Otros gastos	3,083,665,826	2,689,004,311	87.2%
TOTAL RECURSOS COVID	23,740,012,429	22,126,636,325	93.2%

Fecha de la Consulta: 31-diciembre-2020



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

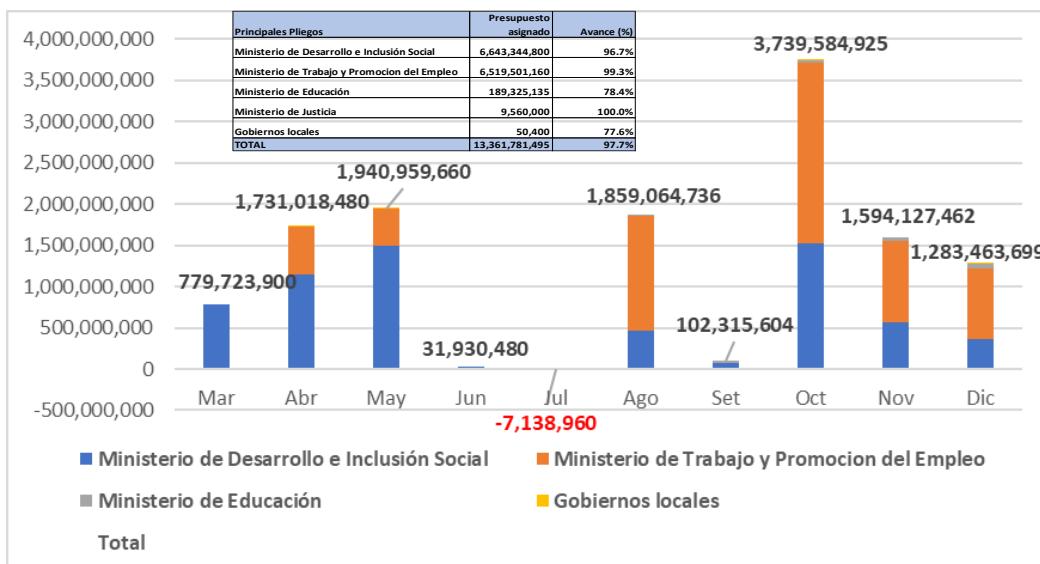
2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 fue destinado al otorgamiento de subvenciones financieras (vía subsidios monetarios directos) por S/ 13 361 781 495 equivalente al 56,3 por ciento del total presupuestado y su grado de ejecución alcanzó el 97,7 por ciento.

Gráfico Nº 01

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN SUBVENCIONES FINANCIERAS

EN SOLES



Según pliegos, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al MIDIS con 49,7 por ciento, MTPE con 48,8 por ciento y Ministerio de Educación (1,4 por ciento). En lo correspondiente al MIDIS, la mayor ejecución se realizó en los meses de abril, mayo y octubre, al 31 de diciembre 2020, se viene ejecutando el 96,7 por ciento de lo presupuestado en dicho año. Por su parte, el MTPE, la ejecución de su presupuesto lo realizó en los meses de abril, mayo, agosto, octubre-diciembre.

2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

El presupuesto asignado al 31 de diciembre de 2020 a Contratos Administrativos de Servicios (CAS) asciende a S/ 1 721 677 298 equivalente al 7,3 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 95,8 por ciento.

Según pliegos, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al Ministerio de Salud (37,1 por ciento). Los gobiernos regionales participan con el 56,5 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis, y el restante 3,2 por ciento corresponde a los gobiernos locales.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, el Ministerio de Salud registra un grado de avance de 96,5 por ciento del total asignado, su mayor ejecución lo realizó en los meses de julio y diciembre último. Por su parte, el conjunto de los gobiernos regionales registra un grado de avance de 95,7 por ciento de lo presupuestado, su mayor ejecución lo realizó también en diciembre. El mayor grado de ejecución presupuestal de este gasto corresponde a los gobiernos regionales de Ancash (99,4 por ciento), Madre de Dios (99,2 por ciento) y Cusco (99,0 por ciento). De otra parte, el menor grado ejecución de este gasto recae en los



PERÚ

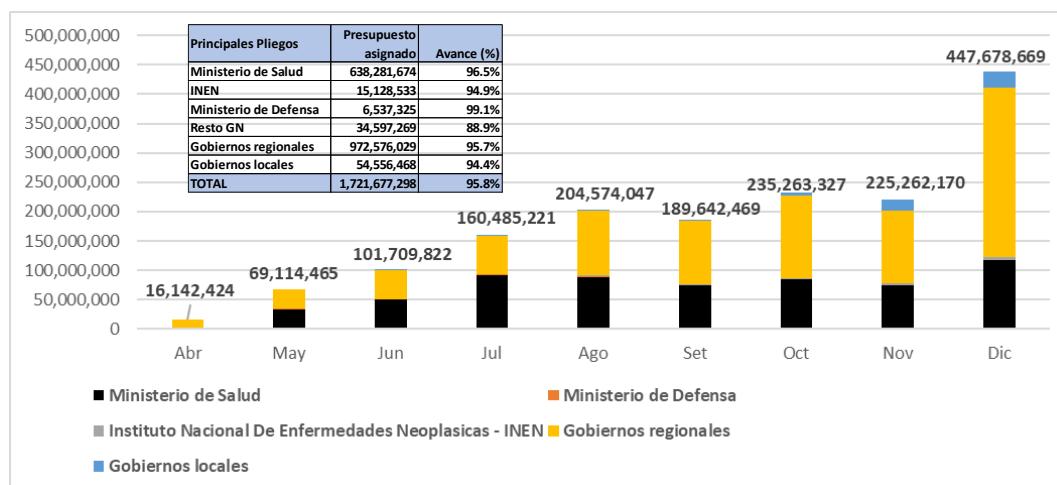
Ministerio
de Economía y FinanzasVicecoministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

gobiernos regionales de Apurímac (86,3 por ciento), Moquegua (88,7 por ciento), Huánuco (90,7 por ciento), entre otros.

Gráfico Nº 03

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)

EN SOLES



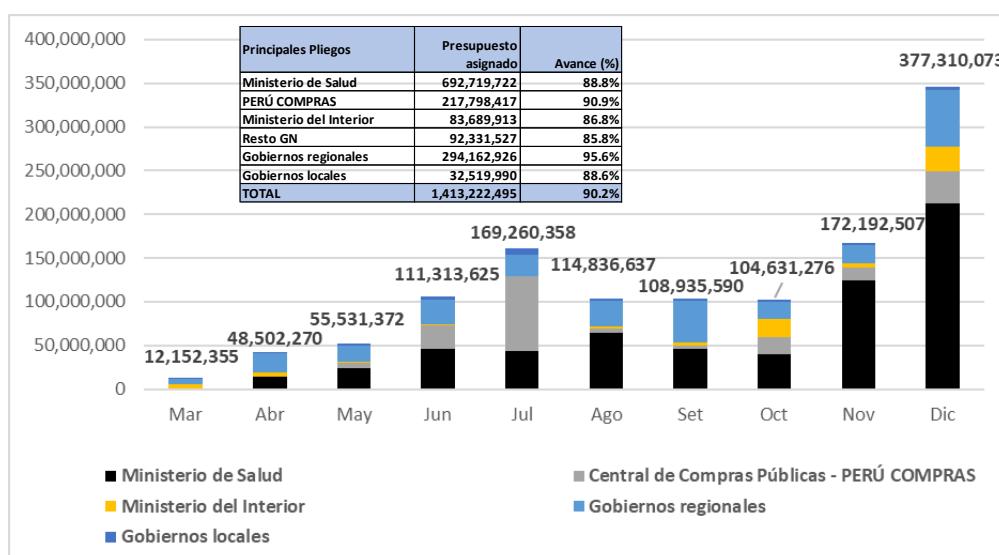
2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio

El presupuesto asignado para la adquisición de material, insumos, instrumental y accesorios médicos y relacionados asciende a S/ 1 413 222 495 equivalente al 6,0 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 90,2 por ciento.

Gráfico Nº 02

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO

EN SOLES





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Según pliegos del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al Ministerio de Salud (49,0 por ciento), Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS (15,4 por ciento), Ministerio del Interior (5,9 por ciento), entre otros. Los gobiernos regionales participan con el 20,8 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis, y el restante 2,3 por ciento corresponde a los gobiernos locales.

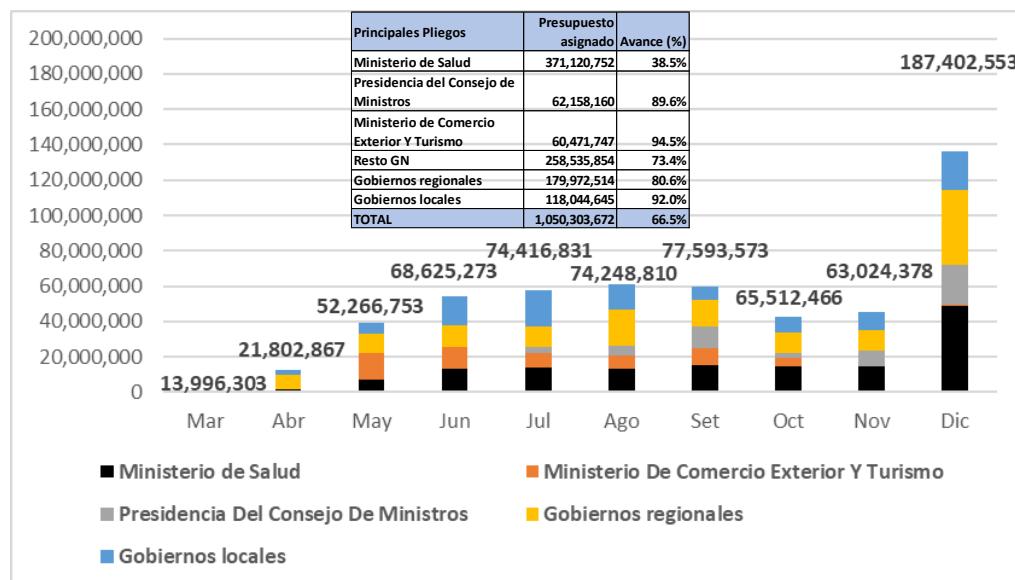
En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, el Ministerio de Salud registra un grado de avance de 88,8 por ciento del total asignado, en los últimos meses viene incrementando su nivel de ejecución. Por su parte, PERÚ COMPRAS registra un grado de avance de 90,9 por ciento de lo presupuestado, su mayor ejecución lo realizó en los meses de junio, julio, octubre y diciembre. El Ministerio del Interior ha ejecutado el 86,8 por ciento de lo presupuestado. Los gobiernos regionales en conjunto han ejecutado el 95,6 por ciento de su asignación presupuestal en el gasto bajo análisis.

2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El presupuesto asignado para la contratación de servicios profesionales y técnico asciende a S/ 1 050 303 672 equivalente al 4,4 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 66,5 por ciento.

Gráfico Nº 04

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICO
EN SOLES



Según pliegos del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al Ministerio de Salud (35,3 por ciento), Presidencia del Consejo de Ministros (5,9 por ciento), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (5,8 por ciento), entre otros. Los gobiernos regionales participan con el 17,1 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis, y el restante 11,2 por ciento corresponde a los gobiernos locales.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, el Ministerio de Salud registra un grado de avance de 38,5 por ciento del total asignado, su mayor nivel de ejecución lo alcanzó en los meses de setiembre, octubre, noviembre y sobre todo, diciembre. Por su parte, la Presidencia del Consejo de Ministros registra un grado de avance de 89,6 por ciento de lo presupuestado, su mayor ejecución lo realizó en los meses de setiembre y diciembre; mientras que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ha ejecutado el 94,5 por ciento de lo presupuestado. Los gobiernos regionales en conjunto han ejecutado el 80,6 por ciento de



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

su asignación presupuestal en el gasto bajo análisis y los gobiernos locales ejecutaron el 92,0 por ciento de su presupuesto correspondiente.

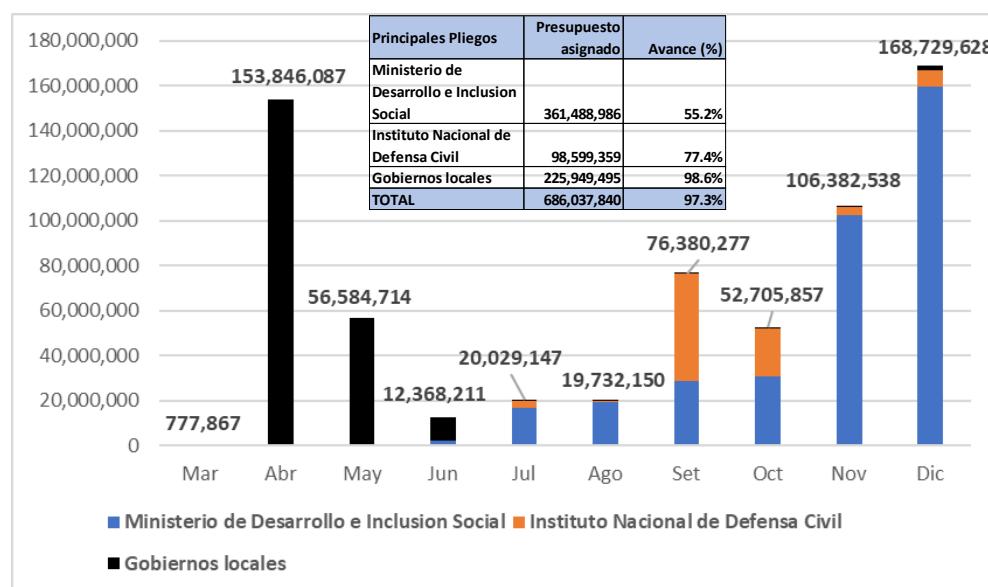
2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

El presupuesto asignado para la adquisición y distribución de alimentos asciende a S/ 686 037 840 equivalente al 2,9 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 97,3 por ciento.

Gráfico Nº 05

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

EN SOLES



Les corresponde al MIDIS la mayor asignación presupuestal para este gasto, su presupuesto representa el 52,7 por ciento del total y está destinado a la adquisición y distribución de alimentos a través del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. De otra parte, a los gobiernos locales le corresponde el 32,9 por ciento del presupuesto total destinado a la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la canasta básica familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en el marco del Decreto de Urgencia N° 033-2020.

Finalmente, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI participa con el 14,4 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis y está destinado a la adquisición y distribución de productos de primera necesidad para las personas en estado de vulnerabilidad.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, los gobiernos locales en conjunto registran un grado de avance de 98,6 por ciento del total asignado, la mayor ejecución se realizó en los meses de abril y mayo. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social registra un grado de avance de 55,2 por ciento de lo presupuestado, su mayor ejecución lo viene realizando sobre todo en los meses de noviembre y diciembre. Por último, el Instituto Nacional de Defensa Civil ha ejecutado el 77,4 por ciento de lo presupuestado en el gasto bajo análisis.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecoministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

2.6 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

El presupuesto asignado para la bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria asciende a S/ 667 677 382 equivalente al 2,8 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 97,0 por ciento.

Cuadro Nº 03

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS EN SOLES

Principales Pliegos	Presupuestado	Avance (%)
Ministerio del Interior	178,222,320	99.8%
Ministerio de Salud	113,380,844	88.3%
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN	5,950,081	99.8%
Resto GN	6,639,529	98.9%
Gobiernos regionales	363,484,608	98.4%
TOTAL	667,677,382	97.0%

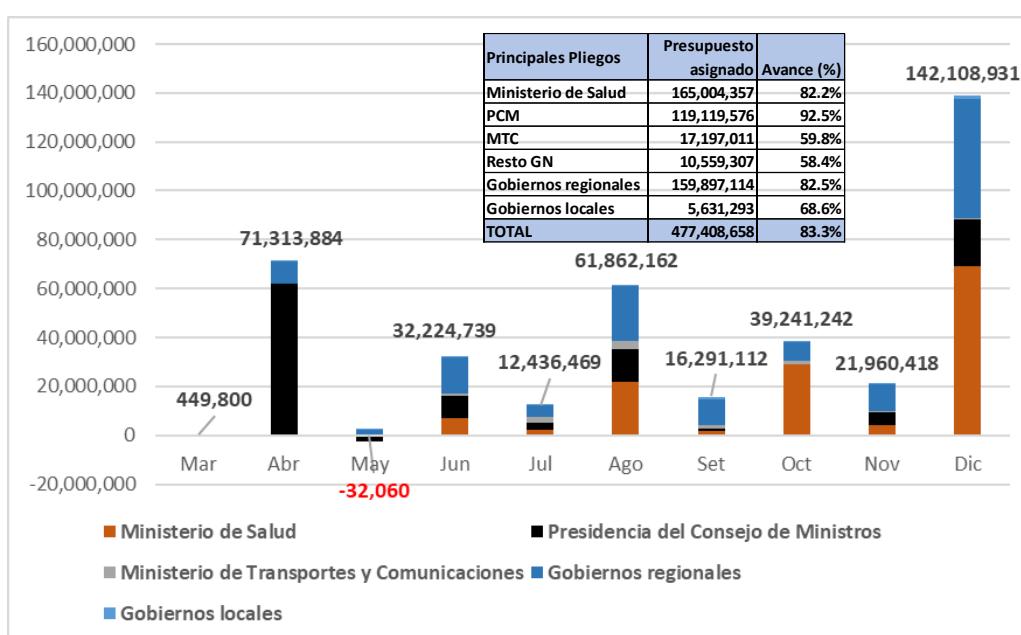
Según pliegos, al Ministerio del Interior le corresponde el 26,7 por ciento de la asignación presupuestal del gasto, siendo el pliego con mayor avance de ejecución (99,8 por ciento). Además, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN ejecutaron hasta el 31 de diciembre el 88,3 por ciento y 99,8 por ciento, respectivamente.

2.7 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El presupuesto asignado para la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos asciende a S/ 477 408 658 equivalente al 2,0 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 83,3 por ciento.

Gráfico Nº 06

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS EN SOLES





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Según pliegos, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al Ministerio de Salud (34,6 por ciento), Presidencia del Consejo de Ministros (25,0 por ciento), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (3,6 por ciento), entre otros. Los gobiernos regionales participan con el 33,5 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis, y el restante 1,2 por ciento corresponde a los gobiernos locales.

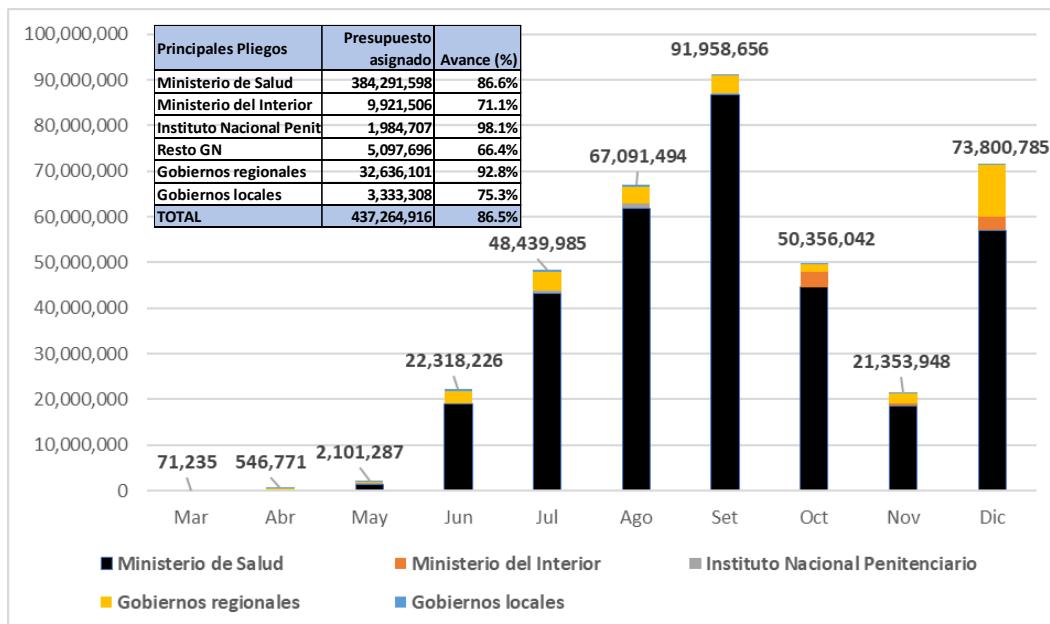
En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, el Ministerio de Salud registra un grado de avance de 82,2 por ciento del total asignado, su mayor ejecución lo realizó en el mes de diciembre último. Por su parte, la Presidencia del Consejo de Ministros registra un grado de avance de 92,5 por ciento de lo presupuestado, su mayor ejecución lo realizó en el mes de abril. Los gobiernos regionales en conjunto han ejecutado el 82,5 por ciento de su asignación presupuestal en el gasto bajo análisis y los gobiernos locales ejecutaron solo el 68,6 por ciento de su presupuesto correspondiente.

2.8 Ejecución del gasto en adquisición de medicamentos

El presupuesto asignado para la adquisición de medicamentos asciende a S/ 437 264 916 equivalente al 1,8 por ciento del total presupuestado para la emergencia sanitaria y su grado de ejecución alcanzó el 86,5 por ciento.

Gráfico Nº 08

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS
EN SOLES



Según pliegos del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal para este gasto le corresponde al Ministerio de Salud (87,9 por ciento). Por su parte, los gobiernos regionales participan con el 7,5 por ciento del total presupuestado para el gasto en análisis, y el 0,8 por ciento corresponde a los gobiernos locales.

En lo correspondiente a la ejecución presupuestal, el Ministerio de Salud registra un grado de avance de 86,6 por ciento del total asignado donde se observa una recuperación en la ejecución en el último mes de diciembre. Los gobiernos regionales en conjunto han ejecutado el 92,8 por ciento de su asignación presupuestal en el gasto bajo análisis.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS¹

Según departamentos, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima² con 45,7 por ciento del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Cajamarca (4,2 por ciento), Piura (4,2 por ciento), La Libertad (3,9 por ciento), Cusco (3,6 por ciento), Puno (3,5 por ciento), Junín (3,4 por ciento), Loreto (3,0 por ciento), Arequipa (3,0 por ciento), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

Cuadro Nº 04

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS

Departamento	Presupuesto asignado (S/)	Nº casos (+) Covid-19 1/	% de Positividad 2/	% de letalidad 3/
Amazonas	348,265,913	1.5%	18,552	1.8%
Ancash	705,077,743	3.0%	31,151	3.1%
Apurímac	323,657,069	1.4%	7,663	0.8%
Arequipa	713,567,076	3.0%	48,518	4.8%
Ayacucho	460,651,582	1.9%	15,360	1.5%
Cajamarca	992,253,852	4.2%	25,414	2.5%
Callao	543,221,908	2.3%	43,559	4.3%
Cusco	854,216,395	3.6%	25,510	2.5%
Huancavelica	311,738,524	1.3%	7,918	0.8%
Huánuco	517,475,314	2.2%	20,688	2.0%
Ica	416,942,331	1.8%	32,167	3.2%
Junín	802,699,330	3.4%	28,467	2.8%
La Libertad	934,291,206	3.9%	37,602	3.7%
Lambayeque	645,451,825	2.7%	33,451	3.3%
Lima	10,859,695,136	45.7%	451,577	44.3%
Loreto	716,175,624	3.0%	26,412	2.6%
Madre De Dios	117,789,710	0.5%	9,605	0.9%
Moquegua	141,092,598	0.6%	16,153	1.6%
Pasco	182,803,733	0.8%	6,659	0.7%
Piura	991,853,368	4.2%	42,920	4.2%
Puno	834,745,402	3.5%	19,434	1.9%
San Martín	595,553,275	2.5%	25,847	2.5%
Tacna	218,157,438	0.9%	14,800	1.5%
Tumbes	149,125,365	0.6%	9,485	0.9%
Ucayali	335,963,212	1.4%	20,563	2.0%
Exterior	27,547,500	0.1%		
TOTAL	23,740,012,429		1,019,475	18.4%
				3.7%

1/ Información al 31 de diciembre 2020 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

¹ Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto

² Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceministro
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Los departamentos donde se registró el mayor grado de avance (presupuesto asignado/presupuesto ejecutado) de la ejecución presupuestal fueron Tumbes (98,7 por ciento), Arequipa (98,7 por ciento), Lambayeque (98,5 por ciento), San Martín (98,5 por ciento), Huancavelica (98,0 por ciento), La Libertad (98,0 por ciento), Ica (97,8 por ciento). De otra parte, los departamentos donde se registró el menor grado de avance en la ejecución presupuestal fueron Lima (89,7 por ciento), Loreto (91,0 por ciento), Pasco (92,0 por ciento) y Madre de Dios (92,1 por ciento).

Cuadro Nº 05

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS
EN SOLES**

Departamento	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Amazonas	348,265,913	326,626,149	93.8%
Ancash	705,077,743	665,216,255	94.3%
Apurímac	323,657,069	316,071,892	97.7%
Arequipa	713,567,076	704,281,110	98.7%
Ayacucho	460,651,582	450,577,291	97.8%
Cajamarca	992,253,852	924,077,115	93.1%
Callao	543,221,908	521,799,720	96.1%
Cusco	854,216,395	821,802,975	96.2%
Huancavelica	311,738,524	305,355,192	98.0%
Huánuco	517,475,314	506,072,016	97.8%
Ica	416,942,331	407,975,358	97.8%
Junín	802,699,330	783,892,269	97.7%
La Libertad	934,291,206	915,149,500	98.0%
Lambayeque	645,451,825	635,923,294	98.5%
Lima	10,859,695,136	9,736,420,476	89.7%
Loreto	716,175,624	651,544,637	91.0%
Madre De Dios	117,789,710	108,538,928	92.1%
Moquegua	141,092,598	130,049,998	92.2%
Pasco	182,803,733	168,220,117	92.0%
Piura	991,853,368	963,256,163	97.1%
Puno	834,745,402	789,707,028	94.6%
San Martin	595,553,275	586,425,127	98.5%
Tacna	218,157,438	210,859,174	96.7%
Tumbes	149,125,365	147,238,602	98.7%
Ucayali	335,963,212	323,286,755	96.2%
Exterior	27,547,500	26,269,184	95.4%
TOTAL	23,740,012,429	22,126,636,325	93.2%

Fecha de la Consulta: 31-diciembre-2020



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceversitario
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

4. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financia principalmente con Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos (51,7 por ciento del total presupuestado), lo sigue en importancia el financiamiento mediante Recursos Ordinarios (44,6 por ciento).

Cuadro Nº 06

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

EN SOLES

Fuentes de Financiamiento	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Recursos Ordinarios	10,586,499,736	10,122,320,831	95.6%
Recursos Directamente Recaudados	177,133,180	140,755,473	79.5%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,264,044,623	11,318,192,414	92.3%
Donaciones y Transferencias	454,394,206	357,696,210	78.7%
Recursos Determinados	257,940,684	187,671,397	72.8%
TOTAL RECURSOS COVID	23,740,012,429	22,126,636,325	93.2%

Fecha de la Consulta: 31-diciembre-2020

Lima, 06 de enero del 2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Anexo 01
Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19
Diciembre 2020

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal
D.S. N° 373-2020-EF (01.12.2020)	Financiar el Bono Extraordinario al personal del Instituto Nacional Penitenciario, del Programa Nacional de Centros Juveniles, al personal del Ministerio de Defensa y al personal del Ministerio del Interior, por cumplir acciones de alto riesgo ante la emergencia producida por el COVID-19.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	S/ 288 720,00
D.S. N° 376-2020-EF (03.12.2020)	Completar el financiamiento de las contrataciones para la instalación de redes de gases medicinales y demás bienes y servicios vinculados con su implementación en el Hospital Nacional Hipólito Unanue de la ciudad de Lima.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	S/ 250 278,00
D.U. N° 131-2020 - ART.3 (03.12.2020)	Financiar la adquisición de equipos de cadena de frío para fortalecer los puntos de almacenamiento y conservación de la vacuna y actividades contempladas en el Plan Nacional de Vacunación contra la COVID-19.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor del pliego Ministerio de Salud.	S/ 145 639 384,00
D.U. N° 131-2020 - ART.4 (03.12.2020)	Financiar la implementación y equipamiento de la cadena de frío por parte del Seguro Social de Salud (EsSalud), a nivel nacional	Autorizar una Transferencia de Partida en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud (EsSalud).	S/ 42 350 526,00
D.S. N° 379-2020-EF (04.12.2020)	Financiar la continuidad del servicio público de transporte terrestre de personas brindado a través del Sistema de Corredores Segregados de Buses de Alta Capacidad (COSAC I) – Metropolitano.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a favor de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).	S/ 16 422 507,00